



# Municipio de Loja

## ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICION, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Meritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez, Miembros del Tribunal de Meritos y Oposición; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto, el cargo de Auxiliar de Planillaje, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes siete de julio, hasta el día domingo trece de julio de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y entrevistas, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 45, literal d), de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: "Cuando ninguno de las o los aspirantes obtengan en el puntaje final una calificación mínima de setenta (70) puntos" se efectuará la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

### Tribunal RESUELVE:

**Primero.-** Declarar concurso desierto el cargo de Auxiliar de Planillaje, en razón de que ninguno de los aspirantes obtuvo por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100), en el puntaje final.

**Segundo.-** Realizar un nuevo concurso selectivo para el cargo de Auxiliar de Planillaje, a efectuarse en un máximo de quince días corridos a partir de la declaratoria de desierto.

**Sexto.-** Se publique la presente resolución en la página web [www.redsocioempleo.gob.ec](http://www.redsocioempleo.gob.ec) y en la página web institucional.

Para constancia de lo anterior, se firmó el presente acta en su original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas y veintidós minutos del día veinte y cuatro de febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guamanzara  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Edison Toapanta Mendoza  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Dr. Julio Adalberto Ramírez  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo  
SECRETARIA AD-HOC



Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja  
Calle José Antonio Egúguren  
2570452  
Loja - Ecuador

alcaldé@loja.gob.ec  
www.loja.gob.ec  
Loja - Ecuador

La mejor definición de un buen gobierno... es lo que hacemos

